



MANUAL DE COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE:

# Derechos y Responsabilidades

Para Estudiantes, Padres/Guardianes y Personal

Saint Paul  
PUBLIC SCHOOLS

2016-17



## TABLA DE CONTENIDO:

Responsabilidades compartidas  
Página 2

Intervenciones positivas de  
comportamiento y apoyo  
Página 3

Expectativas de comportamiento  
Página 4

Derechos y responsabilidades del  
estudiante  
Página 5

Estándares de comportamiento del  
estudiante  
Página 9

Términos comunes  
Página 18

Recursos y Asistencia  
Página 19

Mesa Directiva de Educación

**NOTA IMPORTANTE:** Este documento es sólo un resumen del Manual de Comportamiento Estudiantil: Derechos y Responsabilidades. Los estudiantes son responsables de conocer y seguir el Manual de Comportamiento Estudiantil más vigente y completo. Si hay cualquier problema entre este resumen y el Manual de Comportamiento Estudiantil, por favor acceda al manual completo en línea: [www.spps.org/rights\\_and\\_responsibilities](http://www.spps.org/rights_and_responsibilities).

Aquellas personas con discapacidad visual pueden solicitar una copia de este resumen en un formato alternativo, como en letra grande, audio, disco para computador, etc. Contacte la Oficina de Comunicaciones, Marketing y Desarrollo llamando al 651-767-8110.



## **A los padres, familias y comunidad de las Escuelas Públicas de Saint Paul:**

Los estudiantes tienen derecho a una educación segura y equitativa en las Escuelas Públicas de Saint Paul. Los estudiantes también tienen la responsabilidad de comportarse apropiadamente. Este Manual es una guía sobre esos derechos y responsabilidades.

Deseamos que quienes lean este Manual comprendan lo que se espera de ellos. También deseamos que los estudiantes y padres estén al tanto de las consecuencias de comportamiento inapropiado en la escuela.

Por sobre todo, esperamos que este manual nos ayude a crear ambientes respetuosos y de apoyo donde el aprendizaje – y la diversión – puedan suceder a diario.

Padres, ustedes son los primeros maestros de sus niños y principal modelo a seguir. Por favor revise este manual junto a su niño. Si tiene preguntas sobre cualquier cosa que lea aquí, por favor contacte al maestro o director de su niño.

Para revisar este libro en línea, visite [spps.org/Rights\\_and\\_Responsibilities](http://spps.org/Rights_and_Responsibilities).

## **RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS**

### **Incrementando Respeto, Responsabilidad y Seguridad**

Las Escuelas Públicas de Saint Paul ofrecen un ambiente seguro y cordial además de educación de primera para todos los estudiantes. Para asegurar tanto un ambiente positivo en todo el distrito como un manejo efectivo de la clase, cada una de las personas involucradas tiene un rol importante.

#### **Estudiantes**

- Cree en las ilimitadas posibilidades que tienes para lograr lo mejor
- Construye y mantén relaciones positivas y de confianza con el personal de la escuela
- Planea y organiza tu rutina diaria con el fin de lograr exitosamente tus metas del día
- Asume el compromiso de aprender con responsabilidad
- Respetar a otros estudiantes, a sus padres/apoderados y al personal
- Acude a un adulto cuando necesites ayuda
- Pon atención y sigue las reglas de la escuela y sus procedimientos
- Llega a la escuela puntualmente todos los días. Llega a cada una de las clases a la hora, listo para aprender y hacer el mayor esfuerzo
- Usa los recursos y equipos de la escuela cuidadosamente

## RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

### Padres/Apoderados

- Crea y confie en las posibilidades ilimitadas que tiene su hijo para lograr lo mejor. Ayúdelo a conseguirlo
- Establezca una relación positiva con alguien en la escuela, como el director, un maestro, asistente social u orientador
- Trabaje con el personal con respeto mutuo, enfocándose en el éxito de su hijo.
- Busque ayuda si usted no entiende o no le agrada una decisión o las razones de ésta
- Asista a las conferencias de padres y maestros. Si no puede, pida a otro integrante de la familia que vaya por usted
- Respete y apoye el ambiente de aprendizaje y resalte la importancia de estar preparado para la escuela
- Fomente el éxito académico de su hijo y el buen comportamiento escolar, recalando la importancia de seguir las reglas y procedimientos
- Asegúrese de que su(s) hijo(s) llegue(n) a la escuela a la hora cada día
- Establezca límites para el uso de la iPad en casa

### Personal de SPPS y Comunidad Escolar

- Confíe en las posibilidades ilimitadas que tiene el estudiante para lograr lo mejor. Ayúdelo a conseguirlo
- Establezca y mantenga relaciones positivas y respetuosas con los estudiantes y sus padres/apoderados
- Comuníquese regularmente con los padres/apoderados
- Genere un ambiente acogedor, cálido y seguro
- Desarrolle un ambiente de comunidad y aprendizaje que proporcione el éxito social, emocional y académico
- Tenga altas expectativas académicas y de comportamiento para todos los estudiantes
- Sea un ejemplo al momento de manejar situaciones difíciles mostrando un comportamiento profesional. Use las estrategias de disminución
- Proporcione instrucción académica personalizada atractiva y apropiada, que incluya material cultural relevante
- Trate a todos los estudiantes de forma justa y consecuentemente cuando imponga reglas y procedimientos
- Adapta la instrucción y proporciona a los estudiantes una voz y elección dentro de un rico ambiente de aprendizaje de tecnología

## INTERVENCIONES DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y DE APOYO (PBIS) DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SAINT PAUL

Las Escuelas Públicas de Saint Paul están comprometidas en crear y mantener ambientes de aprendizaje de inclusión cultural que apoyan el éxito académico, de comportamiento y social-emocional de todos los estudiantes. El marco de trabajo usado para crear estos ambientes se llama Intervenciones de Comportamiento Positivo y de Apoyo (PBIS por su sigla en inglés). La base del marco de trabajo de PBIS es un enfoque educativo en el comportamiento y disciplina, el cual incluye tanto estrategias proactivas y en respuesta e intervenciones, entregando apoyo continuo a todos los estudiantes.

En la escuela, los administradores y equipos escolares trabajan juntos para diseñar su propio sistema de tres niveles que apoya en forma equitativa a todos los estudiantes. Se le da énfasis en el comportamiento de prevención de problemas, enseñando comportamiento positivo esperado y usando datos para mejorar los sistemas y prácticas en toda la escuela.

Las escuelas recogen y usan sistemáticamente información sobre el comportamiento de los estudiantes para guiar la enseñanza y el apoyo de los estudiantes durante la enseñanza individual y en pequeños grupos, en todo el salón de clases o en toda la escuela. La información es examinada regularmente para asegurar que las prácticas de comportamiento sean implementadas en una forma que tenga resultados positivos y equitativos para todos los estudiantes. Las escuelas están continuamente mejorando y refinando sus sistemas y prácticas para satisfacer las cambiantes necesidades de su comunidad escolar.

## Expectativas de Comportamiento Positivo: Ejemplos Para Escuelas Primarias y Secundarias

Cada escuela crea expectativas de comportamiento positivas que son claras y consistentes, que reflejan su comunidad y cultura escolar. Estas expectativas son definidas, enseñadas, monitoreadas, reforzadas y corregidas. A continuación hay un resumen de EJEMPLOS de una matriz de primaria y secundaria. Para ver expectativas específicas de comportamiento, contacte a la escuela de su niño.

EJEMPLO DE PRIMARIA		Expectativas Escolares		
		Se Respetuoso	Se Responsable	Se Cuidadoso
Ubicación	Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa un nivel de voz 0-1</li> <li>• Saluda a otras personas usando señas (con la mano, sonrisa o pulgares arriba)</li> <li>• Respeto el trabajo de los estudiantes (Mira con los ojos solamente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre camina y párate al lado derecho de pasillos y escaleras</li> <li>• Usa un pase para ir directamente a tu destino <i>“Fuera de la clase, muestra un pase”</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camina todo el tiempo.</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> <li>• Quédate con tu clase en una sola fila</li> <li>• Mantente a una distancia prudente de la muralla</li> </ul>
	Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue las instrucciones de los empleados la primera vez</li> <li>• Usa un nivel de voz 0-1 y palabras amables</li> <li>• Levanta tu mano para pedir ayuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma todo lo que necesitas antes de sentarte</li> <li>• Limpia tu área: mesa, asiento y piso</li> <li>• Tira la basura y pon la comida no deseada en la mesa para compartir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresa y sal de forma ordenada</li> <li>• Mantente sentado en tu mesa hasta que tengas permiso para retirarte</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> <li>• Muestra la señal <i>“Show Five”</i> inmediatamente</li> </ul>
	Baño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto la privacidad de otros</li> <li>• Usa el baño solamente para hacer tus necesidades</li> <li>• Usa nivel de voz 0-1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserva agua, papel y jabón (1 aplicación de jabón, 1 toalla de papel)</li> <li>• Usa el baño rápida y silenciosamente</li> <li>• Mantén los aparatos electrónicos apagados o cerrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lava tus manos con jabón</li> <li>• Déja el baño limpio</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> </ul>

EJEMPLO DE PRIMARIA		Expectativas Escolares		
		Se Respetuoso	Se Responsable	Se Cuidadoso
Ubicación	Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camina y habla</li> <li>• Saluda a otros</li> <li>• Usa lenguaje apropiado para la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresa a la clase cuando suene la campana</li> <li>• Usa el pase y anda directamente a tu destino <i>“Fuera de la clase, muestra un pase”</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantente a la derecha</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> </ul>
	Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue las instrucciones de los empleados la primera vez</li> <li>• Espera por tu turno en la fila</li> <li>• Usa lenguaje apropiado para la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma todo lo que necesitas antes de sentarte</li> <li>• Limpia tu área: mesa, silla y piso</li> <li>• Tira la basura y pon la bandeja donde corresponde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quédate en tu mesa original hasta que suene la campana</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> </ul>
	Baño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto la privacidad de otros</li> <li>• Usa el baño solamente para hacer tus necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserva agua y suministros</li> <li>• Usa el baño que está más cerca de tu clase</li> <li>• Mantén los aparatos electrónicos apagados o cerrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deja el baño limpio</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos quietos</li> </ul>

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que van a las Escuelas Públicas de Saint Paul tienen varios derechos y oportunidades. Los estudiantes también tienen responsabilidades hacia los maestros, el personal y los compañeros. Los estudiantes tienen otros derechos garantizados por la Constitución y leyes locales y estatales. Este manual no incluye todos los derechos y responsabilidades, ni cubre cada situación que pueda presentarse. La sección que viene a continuación describe los derechos, oportunidades y responsabilidades del estudiante de las Escuelas Públicas de Saint Paul.

## Acceso a los archivos y documentos

### Derechos/Oportunidades

Padres/apoderados y estudiantes que cumplan con los requisitos tienen el derecho de ver sus datos escolares, según la ley federal y estatal.

Los estudiantes tienen el derecho de mantener privados sus datos escolares. Cualquier divulgación de dicha información será consecuente con los requisitos y normativas legales establecidas por el distrito escolar.

### Responsabilidades

Los estudiantes que cumplan con los requisitos, son responsables de seguir los procedimientos establecidos del edificio y distrito respecto al acceso de su información escolar.

## Asistencia y Tardanzas

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes residentes que cumplan con los requisitos tienen el derecho a educación pública gratis, acorde a la ley federal y estatal.

Las ausencias o tardanzas de estudiantes debido a prácticas y festividades religiosas deben ser documentadas como excusadas, con una petición escrita del padre/apoderado. Para más detalles, consulte Board Policy 503.00 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).

### Responsabilidades

Los estudiantes y padres/apoderados son responsables de seguir las reglas y procedimientos de asistencia y retraso de la escuela.

Los estudiantes y padres/apoderados son responsables de notificar a la escuela (nota escrita, llamada telefónica, etc.) antes de una ausencia o al regresar a la escuela luego de una ausencia.

Los estudiantes son responsables de obtener un pase del personal cuando lleguen atrasados o cuando deban retirarse temprano de clases.

Los estudiantes y padres/apoderados son responsables de notificar a la escuela si el estudiante debe retirarse durante el horario escolar. Para más detalles, vea Board Policy 503.03 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).

## Igualdad de Oportunidades

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes tienen derecho a oportunidades iguales, como lo permite la ley, de participar en todas las actividades y programas educativos de la escuela si cumplen con los requisitos.

### Responsabilidades

Los estudiantes son responsables de seguir las reglas y procedimientos de las actividades. Los estudiantes no deben desalentar la participación de otros estudiantes.

## Trato Justo

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes tienen derecho a un proceso justo, tal como se define en la Ley de Remoción Justa del Pupilo, cuando hayan cometido infracción a las reglas del distrito. Se incluye la oportunidad de escuchar la naturaleza de la infracción y dar una explicación de la situación.

Los estudiantes tienen derecho a estar informados de todas las reglas, expectativas y procedimientos de la escuela que se apliquen a la clase.

Los estudiantes tienen derecho a ser tratados con respeto por los empleados del distrito y el resto de los estudiantes.

Los estudiantes tienen derecho a estar libres de contacto físico, injustificado, por parte de maestros y estudiantes. Sin embargo, se permite la fuerza razonable por parte del personal para corregir o prevenir a un estudiante de lastimar a otros, a sí mismo o a la propiedad ajena.

### Responsabilidades

Los estudiantes son responsables de responder las preguntas de toda la directiva y el personal, y de seguir las leyes, políticas, reglas y expectativas que sean aplicables.

Los estudiantes son responsables de conocer y seguir todas las reglas, expectativas y procedimientos que se apliquen a la clase.

Los estudiantes son responsables de tratar a todas las personas con respeto.

Los estudiantes son responsables de respetar el espacio y libertad de todos aquellos a su alrededor.



Se espera que los estudiantes sean responsables y tengan respeto ante la propiedad de otros y del distrito.

Los estudiantes son responsables de abstenerse al uso de fuerza o contacto físico que dañe a otros.

Los estudiantes también son responsables de no involucrarse en conductas que puedan causar daño a sí mismos, a otras personas o su propiedad.

## **Libertad de Expresión y Discurso**

### **Derechos/Oportunidades**

Los estudiantes tienen derecho a un discurso libre, siempre y cuando no viole los derechos de otros.

### **Responsabilidades**

Los estudiantes son responsables de expresar opiniones, publicar y distribuir literatura y material escrito, siempre y cuando no sea calumnioso, discriminatorio, obsceno o de connotación sexual; que no haga referencias al alcohol, sustancias químicas, tabaco, u otros productos que son de uso ilegal en menores; que no interfiera con los derechos de otros ni interrumpa el aprendizaje escolar, y siga las reglas y procedimientos respecto al tiempo, lugar y forma.

Para divulgar y publicar material escrito se necesita el permiso del director de la escuela.

## **Aprendizaje y Trabajo Académico**

### **Derechos/Oportunidades**

Los estudiantes tienen derecho a la educación y de asistir a la escuela, como lo establece la ley. La asistencia a una escuela en particular es un privilegio, no un derecho. Para más detalles, Minn. Stat. § 120A.36 en [revisor.mn.gov/statutes](http://revisor.mn.gov/statutes).

Los estudiantes tienen derecho de asistir a la escuela en un ambiente seguro, libre de conductas perjudiciales por parte de otros.

Los estudiantes tienen derecho a compensar el trabajo perdido durante una ausencia excusada.

Los estudiantes tienen derecho a educación necesaria en el hogar/hospital, como es regulado por la normativa del estado, en períodos extensos de ausencia.

### **Responsabilidades**

Los estudiantes son responsables de asistir diariamente a la escuela, completar sus trabajos a tiempo, y de traer a la clase los materiales requeridos.

Los estudiantes son responsables de mantener un comportamiento que beneficie el aprendizaje de todos, que no sea un peligro real o potencial para ellos mismos

u otros, y que no interrumpa el aprendizaje de los estudiantes.

Los estudiantes son responsables de obtener y completar trabajos compensatorios debido a una ausencia.

Los estudiantes son responsables de completar trabajo asignado como parte del proceso de educación en el hogar/hospital.

## **Medicamentos**

### **Derechos/Oportunidades**

Los estudiantes tienen el derecho de recibir medicamentos y procedimientos médicos, que deben ser administrados durante el horario escolar para que el estudiante pueda asistir a la escuela.

### **Responsabilidades**

Los estudiantes son responsables de seguir las normativas de la directiva respecto a los medicamentos. Para más detalles, vea Board Policy 516.00 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).

Los estudiantes y padres/apoderados son responsables de dar notificación escrita a la enfermera de la escuela cuando un medicamento deba ser administrado a un estudiante durante el horario escolar. Todos los medicamentos que se llevan a la escuela deben estar etiquetados y en su envase original.

## **Ambiente Libre de Discriminación/Acoso**

### **Derechos/Oportunidades**

Los estudiantes tienen derecho a un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, y violencia relacionada a la raza, credo, sexo, estado civil, nacionalidad, edad, color, religión, ascendencia, estado relacionado a asistencia pública, orientación sexual o afectiva, identidad o expresión de género o discapacidad. Para más detalles, vea Board Policy 102.00 y Board Policy 415.00 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).

Los estudiantes tienen derecho a no recibir represalias por hacer una denuncia de buena fe en casos de discriminación, acoso, o violencia.

### **Responsabilidades**

Los estudiantes son responsables de tratar a otros estudiantes y empleados del distrito con respeto, sin discriminar, o acosar en base a clases protegidas.

Los estudiantes son responsables de informar al personal (ej.: maestro, director) de incidentes de discriminación, acoso, violencia o represalias experimentadas en ellos mismos u otros.

## Propiedad Personal y Privacidad

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes generalmente tienen derecho a la privacidad de su persona y de sus bienes personales en la propiedad del distrito escolar y en eventos asociados o patrocinados por la escuela.

De acuerdo a la ley de Minnesota, los estudiantes tienen derecho a usar los bienes de la escuela (ej.: casilleros, escritorios, iPads) para guardar bienes de propiedad personal debidos, entendiendo que toda propiedad de la escuela es controlada por el distrito escolar y puede ser revisada por las autoridades de la escuela por cualquier razón, en cualquier momento, sin permiso, consentimiento o petición de una orden de registro. Para más detalles, vea Minn. Stat. § 121A.72, subd. 1 en [revisor.mn.gov/statutes](http://revisor.mn.gov/statutes).

### Responsabilidades

Los estudiantes no deben traer a la propiedad del distrito escolar, o a eventos asociados o patrocinados por la escuela, ningún material que viole las políticas del distrito escolar, las reglas de la escuela, o la ley federal o estatal, que pueda causar interrupción o dañar la salud o seguridad de otras personas. Los objetos prohibidos incluyen, pero no se limitan a, bienes robados, armas u objetos que parezcan armas, y otros artículos ilegales.

Cuando exista la sospecha de que un estudiante posea un objeto prohibido, o que una revisión descubra evidencia de una violación a la normativa de la escuela o a la ley, los oficiales de la escuela pueden conducir una revisión razonable a un estudiante y sus bienes.

Los estudiantes son responsables de mantener sus lockers/ escritorios en buenas condiciones y libres de cualquier objeto ilegal o prohibido.

Las posesiones personales de los estudiantes en un locker pueden ser revisadas por las autoridades sólo bajo sospechas razonables de infracción a la ley o a las normas de la escuela. Tan pronto sea posible, después de la revisión, las autoridades deben informar a los estudiantes cuyos lockers fueron registrados, siempre y cuando no impida el desarrollo de la investigación de la policía o de los oficiales de la escuela. Para más detalles, vea Minn. Stat. § 121A.72, subd. 1 en [revisor.mn.gov/statutes](http://revisor.mn.gov/statutes).

## Juramento de Lealtad

### Derechos/Oportunidades

La ley de Minnesota requiere que todas las escuelas públicas proporcionen a los estudiantes la oportunidad de recitar el Juramento de Lealtad al menos una vez por semana (al menos que la directiva de la escuela vote por no exigir este requisito).

## Responsabilidades

Cualquiera que no desee participar en recitar el juramento de lealtad por alguna razón, puede optar por no hacerlo, y los estudiantes deberán respetar el derecho de esa persona de tomar tal decisión. Para más detalles, vea Minn. Stat. § 121A.11, subd. 3(b) en [revisor.mn.gov/statutes](http://revisor.mn.gov/statutes).

## Vestimenta de los Estudiantes

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes tienen derecho a elegir la manera de vestirse y arreglarse, siempre y cuando no presente un evidente daño a la salud o seguridad del estudiante, interfiera con el trabajo o cree desorden en la clase o en la escuela.

### Responsabilidades

Los estudiantes son responsables de vestir ropa apropiada para la escuela. Con el fin de mantener un ambiente de aprendizaje seguro, no está permitida la vestimenta que pueda dañar la salud o seguridad del estudiante, que sea obscena, sexualmente explícita, o discriminatoria. No se permite vestimenta que muestre palabras o imágenes que comuniquen un mensaje racista, sexista o derogatorio. Se prohíbe ropa que haga referencia a alcohol, sustancias químicas, tabaco u otros productos que sean de uso ilegal en menores.

Los estudiantes son responsables de obedecer los estándares mínimos de limpieza y ornato establecidos por el director de la escuela. Los estudiantes que asistan a escuelas donde se use uniforme, deberán seguir las normas del uso de éste. Para más detalles, vea Board Policy 501.03 y Board Policy 501.04 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).

## Gobierno Estudiantil

### Derechos/Oportunidades

Los estudiantes tienen la oportunidad de integrar y participar en el gobierno estudiantil, que está abierto a todos los estudiantes que son representados. El propósito del gobierno estudiantil es representar y responder las necesidades de todos los estudiantes.

### Responsabilidades

Los estudiantes son responsables de, cuando formen un gobierno estudiantil, establecer reglas que valgan la pena. El gobierno estudiantil es responsable de comunicarse con el cuerpo estudiantil, docente y administrativo. Debe conocer y cumplir con las políticas del distrito escolar que puedan afectar la formación de procedimientos del gobierno estudiantil.

## **Uso de Tecnología y Seguridad**

### **Derechos/Oportunidades**

Los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a una variedad de recursos tecnológicos del distrito para apoyar el aprendizaje personalizado.

### **Responsabilidades**

Los estudiantes son responsables de usar los recursos tecnológicos del distrito, incluyendo iPads, correctamente y siguiendo todas las reglas y procedimientos de la escuela y distrito.

Los estudiantes son responsables de respetar la privacidad de otros usuarios y no buscar u obtener intencionalmente información, códigos o contraseñas de otros usuarios, y copiar o modificar archivos, sin permiso previo.

Los estudiantes son responsables de mantener la seguridad de los recursos tecnológicos del distrito, reconociendo los derechos de propiedad intelectual de otros.

Los estudiantes son responsables de informar inmediatamente a un empleado administrativo de la escuela sobre cualquier ingreso involuntario de material o sitio internet inaceptable.

Los estudiantes son responsables de usar los recursos tecnológicos del distrito sin hacer cambios al sistema operativos y perfiles de seguridad o instalando cualquier aplicación que aquellas autorizadas por las Escuelas Públicas de Saint Paul.

Los estudiantes son responsables de asegurar rrque cualquier contenido digital en los recursos tecnológicos del distrito sea apropiado para la escuela.

El uso inaceptable de recursos tecnológicos, e-mail e Internet, puede resultar en una o más de las siguientes consecuencias: suspensión o cancelación del uso o acceso de privilegios; medidas disciplinarias bajo debidos procedimientos o políticas del distrito, o responsabilidad civil o criminal bajo las leyes correspondientes. Para más detalles, vea Board Policy 520.00 en [www.boe.spps.org](http://www.boe.spps.org).



# ESTÁNDARES DEL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

Un ambiente de aprendizaje seguro y positivo es esencial para el aprendizaje. Conocer y seguir las expectativas y procedimientos ayudará a los estudiantes a hacer elecciones positivas. Cuando los estudiantes participen en comportamientos inapropiados o que causa interrupciones, hay consecuencias. Cuando los estudiantes no siguen las expectativas, se espera que el personal de la escuela responda apropiada y consecuentemente. Los administradores de la escuela informarán a los padres/apoderados sobre cualquier estudiante cuyo comportamiento esté en serio conflicto con las expectativas y procedimientos establecidos. Los estudiantes y sus padres/ apoderados son responsables de trabajar junto al personal de la escuela para apoyar las expectativas y procedimientos definidos en el Manual de Derechos y Responsabilidades.

## RESPUESTAS Y NIVELES DE INFRACCIONES DE COMPORTAMIENTO

Esta sección del resumen divide las conductas inapropiadas en cinco niveles de infracciones con ejemplos de intervenciones y respuestas disciplinarias.

- Las **intervenciones** son oportunidades para que los estudiantes aprendan comportamiento apropiado con el objetivo facilitar cambios positivos en el comportamiento. Las intervenciones pueden involucrar a empleados de la escuela y miembros de la comunidad.
- También se pueden utilizar **respuestas disciplinarias**. Se debe hacer cualquier esfuerzo razonable para cambiar la conducta inapropiada usando intervenciones y las respuestas disciplinarias que tengan la menor severidad.

Estas pautas describen las variadas acciones administrativas que deben ser tomadas por infracciones a las reglas, pólizas y procedimientos del distrito y de la ley.

Las intervenciones y respuestas deben ser aplicadas dentro de las directrices generales definidas en Niveles de Infracción 1-5 y en la Matriz de Infracciones. Una infracción de nivel 1 es la menos severa (y la más utilizada en el manejo de comportamiento en el salón de clases), mientras que la de nivel 5 es la más severa. El formato de esta sección comienza con el grado MÍNIMO de respuestas disciplinarias y las potenciales intervenciones para cada infracción. El grado MÁXIMO de acciones administrativas consiste en la expulsión y exclusión. Para cada infracción de la lista de más abajo, el primer punto (•) sería la mínima acción disciplinaria. La presencia de un punto (•) en un cuadro determinado de la matriz no implica ni requiere que un administrador vaya a aplicar una severidad en ascenso “paso a paso” para tratar una infracción. Sin embargo, debería existir una relación lógica entre la severidad y frecuencia de la ofensa, y la edad del estudiante y la acción administrativa.

### Factores que deben ser considerados antes de asignar acciones administrativas:

Edad, nivel de madurez y comprensión del impacto del comportamiento en el estudiante
La voluntad del estudiante por reparar el daño causado por su comportamiento
Intervenciones y consecuencias previamente aplicadas
Circunstancias y contexto, severidad y frecuencia del comportamiento
Si es que se aplica, el Plan de Educación Individualizada del Estudiante (IEP) o 504 plan

En tanto que no se exprese lo contrario, estas políticas se aplican cuando determinado comportamiento del estudiante ocurra en cualquier propiedad que SPPS controle o sea dueño, o que ocurra en conexión con cualquier actividad patrocinada por, o asociada a SPPS. Las siguientes representan la mayoría de las violaciones que ocurren.

## NIVEL 1

Las intervenciones de nivel 1 en general será dirigida por el personal de la escuela cuando un estudiante tenga cero o mínimas violaciones. La respuesta del personal enseña un comportamiento correcto y alternativo, de manera que los estudiantes aprendan y demuestren un comportamiento respetuoso y seguro. Se espera que el personal use una variedad de estrategias de enseñanza y dirección.

### Ejemplos de Intervenciones y Respuestas

Las intervenciones están dirigidas a corregir y enseñar comportamiento alternativo para que los estudian aprendan y demuestren un comportamiento respetuoso y seguro. Se espera que el personal de la escuela use una variedad de métodos y estrategias de manejo de clase, entre las cuales se incluyen:

- Volver a enseñar el comportamiento/habilidad esperada
- Corrección verbal o no verbal
- Representaciones de rol para dar ejemplos
- Reflexión escrita/disculpa
- Cambios de asiento
- Conferencia con maestro y estudiante
- Mantener un registro diario del progreso del comportamiento
- Técnica de “Tiempo-fuera” en clases
- Restitución (plan de reparación)
- Traslado de la clase a otro salón bajo supervisión (corto plazo)
- Cambio en el horario
- Pérdida de privilegios
- Contrato estudiantil

Las intervenciones del personal pueden involucrar la participación del padre/apoderado y otros miembros de la comunidad escolar. La intervenciones pueden incluir:

- Notificación al padre/apoderado
- Conferencia con el padre/apoderado
- Que el estudiante asista a clases o a la escuela acompañado por el padre/apoderado
- Remover, ajustar o cubrir vestimenta que vaya en contra de los requisitos del código de vestimenta de los estudiantes
- Servicio comunitario en la escuela
- Resolución de conflicto
- Participación en programas de mentores
- Contrato entre el maestro, estudiante y el padre/apoderado
- Mediación de un compañero
- Consultar servicios de apoyo

**Nota: La incidencia severa o repetida de cualquiera de las infracciones mencionadas anteriores puede ser tratada como una infracción de un nivel de gravedad más alto**

### Nivel 1 - Infracciones

Consulte el Glosario en línea para ver términos y definiciones adicionales, referencias relacionadas a las normas establecidas por la ley de Minnesota, y otra información al respecto, en [www.spps.org/rights\\_and\\_responsibilities](http://www.spps.org/rights_and_responsibilities).

	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Ausencias, Retrasos</b> Llegar tarde a la escuela o a clases.	•	•				
<b>Ausencia sin excusas</b> Faltar a la escuela o a clases sin autorización.	•	•				
<b>Copiar o Plagiar</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> . Dishonestidad académica que incluye, pero no se limita a, copiar el trabajo de otros en trabajos escolares o pruebas, y usar las ideas o escritos de otra persona, incluyendo el acceso a trabajo digital	•	•	•			
<b>Desafío o Rebeldía ante la Autoridad</b> Rechazo intencionado a seguir las instrucciones dadas por un miembro del personal.	•	•	•			
<b>Comportamiento Perjudicial</b> Situaciones y/o acciones que interfieran o tengan el potencial de interferir el aprendizaje efectivo y/o operaciones de la escuela.	•	•	•			
<b>Lenguaje Inapropiado</b> Usar un lenguaje grosero o de manera irrespetuosa.	•					

## Nivel 1 – Infracciones, continuación

	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Contacto Físico (Sin daño Físico)</b> Contacto físico de poca gravedad pero inapropiado entre los estudiantes, como empujarse e intimidación.	•	•	•			
<b>Vestimenta del estudiante</b> Manera de vestirse o de arreglarse que no corresponde a las políticas o directrices practicadas por la escuela o el distrito.	•	•				
<b>Burla e Insultos</b> Al menos una incidencia de burla o insulto, con o sin intención de lastimar, degradar, desacreditar o intimidar a otras personas.	•					
<b>Mal Uso/Infracciones de Tecnología</b> Esto incluye no realizar el trabajo esperado, tratar las iPads descuidadamente y hacer "airdropping" de material sin permiso. Para más detalles, vea el Glosario.	•	•	•			
<b>Robo Menor</b> Tomar posesión de la propiedad de otro sin autorización, incluyendo, pero no limitado a, útiles escolares, comida, etc.	•	•				
<b>Uso de Propiedad escolar sin Autorización</b> Uso ilegal o no autorizado de la propiedad de la escuela para actividades no patrocinadas por la misma.	•	•	•			

## NIVEL 2

Las infracciones de nivel 2 generalmente resultarán en intervenciones o respuestas disciplinarias que involucran a la administración de la escuela. Estas acciones tienen el propósito de, mientras el niño está en la escuela, corregir el comportamiento haciendo hincapié en la seriedad del mismo.

Ejemplos de Intervenciones y Respuestas	
<p>Estas intervenciones pueden involucrar la participación de la administración de la escuela con el fin de corregir el comportamiento, haciendo hincapié en la seriedad del mismo, mientras el estudiante está en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en habilidades de comportamiento</li> <li>• Conferencia con el estudiante</li> <li>• Notificación al padre/apoderado</li> <li>• Conferencia con el padre/ apoderado</li> <li>• Corte estudiantil (si es debido)</li> <li>• Prácticas de restauración/restitución, mediación</li> <li>• Servicio comunitario</li> <li>• Derivación al Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión dentro de la escuela.</li> <li>• Remoción del salón de clases (Sala Focus y otro ambiente alternativo)</li> <li>• Detención</li> <li>• Escuela el sábado</li> <li>• Aplicación de consecuencias de nivel bajo, además de lo ya mencionado</li> </ul> <p><b>Nota: La incidencia severa o repetida de cualquiera de las infracciones anteriores puede ser tratada como una infracción de un nivel de gravedad más alto.</b></p>

Nivel 2 - Infracciones						
Consulte el Glosario en línea para ver términos y definiciones adicionales, referencias relacionadas a las normas establecidas por la ley de Minnesota, y otra información al respecto, en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .						
	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Ausencias, Absentismo Continuo</b> Ausencias no autorizadas continuas.		•	•			
<b>Bullying o Acoso Escolar</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> Comportamiento no deseado y agresivo, que implique un desequilibrio de poder real o percibido. Dicho comportamiento es repetido o tiene el potencial de repetirse en el tiempo.		•	•	•	•	
<b>Bullying o Acoso Escolar, Usando la Tecnología (Cyberbullying)</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> Este tipo de bullying se da en línea o a través de la tecnología y en formas variadas, que incluyen, pero no se limitan a, el bullying verbal o social.		•	•	•		
<b>Daño a la Propiedad de Otros</b> Daño intencionado a la propiedad del personal y/u otros.		•	•	•		
<b>Daño a la Propiedad Escolar</b> Destrozar, alterar o cualquier otro tipo de daño intencionado a cualquier propiedad de, o usado por el distrito escolar o los empleados del distrito.		•	•	•		
<b>Discriminación <sup>1</sup></b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>		•	•	•		
<b>Comportamiento Perjudicial hacia y desde la Escuela</b> Comportamiento que hostiga o pone en peligro a los estudiantes camino a, y desde la escuela, en la parada del bus, o que distrae la atención del conductor del bus.		•				
<b>Jugar Apostando Dinero</b> Participar en juegos con posibilidades de apuestas.		•	•			

Nivel 2 – Infracciones, continuación						
	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Actividades de pandilla</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>		•	•	•	•	
<b>Acoso, Basado en Status Protegido 1</b> Se considera acoso cualquier conducta o comunicación verbal o física dirigida a un individuo que es, 10 basada en los estatus protegidos del mismo tales como raza, credo, sexo, estado civil, país de origen, edad, color, religión, ascendencia, estatus respecto a asistencia pública, orientación sexual o afectiva, identidad de género y de expresión, estado familiar o discapacidad; y 2a) que tenga el propósito o efecto de crear un ambiente intimidante, hostil u ofensivo hacia una persona; o 2b) que además afecte el empleo y las oportunidades de estudio del individuo, o el acceso a un beneficio del distrito escolar.		•	•	•	•	
<b>Interferencia/Obstrucción</b> Cualquier intento de impedir a un miembro del personal que ejerza sus obligaciones asignadas por la ley, incluyendo investigación administrativa.		•	•			
<b>Lenguaje Abusivo</b> Cuando los estudiantes expresan mensajes verbales que incluyen ofensa o amenazas.		•	•	•		
<b>Salir del Área del Terreno Escolar</b> Dejar el área del establecimiento escolar durante las horas de clases sin debida autorización.		•				
<b>Infracción a la Póliza de Medicamentos</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> Los estudiantes usan o distribuyen medicamentos, ya sean recetados o no, sin autorización.		•				
<b>Infracción al Estacionamiento</b> Estacionar en un área no autorizada de la propiedad de la escuela.		•				
<b>Acoso Racial o Religioso 1</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> Acoso racial o religioso consiste en una conducta, o comunicación física o verbal, relacionada a la raza o religión de un individuo.		•	•	•		
<b>Falsificación de Datos e Identificación</b> Falsificar o alterar una firma o información; o negarse a entregar identificación debida, o proporcionar identificación falsa al personal.		•	•			
<b>Conducta Sexual</b> Participar en actividades sexuales, incluyendo pero no limitadas a, relaciones sexuales o penetración sexual, contacto sexual, exposición indecente o masturbación		•	•	•		
<b>Acoso Sexual 1</b> El acoso sexual consiste en insinuaciones sexuales inoportunas, solicitud de favores sexuales, conducta física motivada de manera sexual, o cualquier conducta o comunicación física o verbal de naturaleza sexual.		•	•	•		
<b>Tecnología – Uso No Autorizado o Inapropiado de Sistemas o Redes Computacionales, Daño al Hardware o Programas</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>		•	•	•		
<b>Amenazas 2</b> Cualquier amenaza oral, escrita o física que exprese intento de causar daño o violencia, inclusive si se hace en broma. Éstas incluyen amenazas relacionadas a la raza, religión o violencia sexual.		•	•	•		
<b>Uso/Poseción de tabaco y otros Objetos relacionados con el Tabaco</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>		•	•			



## NIVEL 3

Las infracciones de nivel 3 *pueden resultar* en destitución de la escuela, por el día entero o parte del día.

Ejemplos de Respuestas de Nivel 3	
<p>Estas respuestas pueden consistir en el retiro de un estudiante de la escuela, temporal o a corto plazo, debido a la severidad de su comportamiento. La duración del retiro o destitución dependerá de cuán práctico y adecuado sea éste para tratar dicho comportamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación a los padres/guardianes</li> <li>• Conferencia con los padres/guardianes</li> <li>• Retiro (hasta un día escolar completo)</li> <li>• Alternativas al retiro</li> <li>• Derivación al Comité de Problemas del Pupilo Local</li> <li>• Aplicación de intervenciones consecuencias de nivel más bajo en adición a las ya mencionadas</li> </ul> <p><b>Nota: La incidencia severa o repetida de cualquiera de las infracciones anteriores puede ser tratada como una infracción de un nivel de gravedad más alto.</b></p>

Nivel 3 - Infracciones						
Consulte el Glosario en línea para ver términos y definiciones adicionales, referencias relacionadas a las normas establecidas por la ley de Minnesota, y otra información al respecto, en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .						
	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Posesión de Aparato de Alerta de Audio</b> Vea la definición completa en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>			•			
<b>Pelear</b> Participación mutua en la cual ambas partes contribuyen a la situación a través de acciones verbales o físicas.			•	•		
<b>Daño Intencional a Recursos Tecnológicos del Distrito</b> Vea la definición completa en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a>			•	•		
<b>Agresión Física (Daño Físico)</b> Acto intencional de un estudiante que resulta en daño físico.			•	•		
<b>Agresión Física al Personal</b> Acto intencional de un estudiante que resulta en contacto físico inoportuno con un miembro del personal.			•	•		
<b>Posesión y/o Detonación de Aparatos Pirotécnicos</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .			•	•		
<b>Mal uso repetido de Recursos Tecnológicos del Distrito</b> Uso intencional de recursos tecnológicos del distrito en está en contra de las pólizas del distrito.			•	•		
<b>Robo Mayor</b> Tomar posesión no autorizada de la propiedad de otro, que incluye, pero no se limita a, chaquetas, electrónicos caros, etc.			•	•		
<b>Entrar sin Autorización, Inclusive en Períodos de Destitución o Suspensión</b> Estar presente físicamente en la propiedad de la escuela o en una actividad de la escuela luego de haber recibido la orden de retirarse, por parte de un administrador de la escuela, u otra persona legalmente responsable del control del establecimiento.			•	•		

## NIVEL 4

Las infracciones de nivel 4 resultarán en suspensión del estudiante y una posible notificación a la policía. Una suspensión es el retiro de la escuela por más de un día.

Ejemplos de Respuestas de Nivel 4	
<p>Estas respuestas pueden involucrar el retiro de un estudiante de la escuela, temporal o a corto plazo, debido a la gravedad de su comportamiento. La duración del retiro o destitución dependerá de cuán práctico y adecuado sea éste para tratar dicho comportamiento.</p> <p>para tratar dicho comportamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación al padre/apoderado</li> <li>• Conferencia con el padre/apoderado</li> <li>• Suspensión por más de un día escolar</li> <li>• Alternativas a la suspensión</li> <li>• Transferencia Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación educacional alternativa provisoria</li> <li>• Derivación al Comité de Problemas de Alumnos Local</li> <li>• Aplicación de intervenciones y consecuencias de nivel más bajo en adición a las ya mencionadas</li> </ul> <p><b>Nota: Los incidentes de este nivel podrían ser referidos a expulsión dependiendo de las circunstancias.</b></p>

Nivel 4 - Infracciones	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<p><b>Posesión/Usos/Influencia bajo el Alcohol</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights and responsibilities</a>.</p>				•		•
<p><b>Incendio</b> Ver Glosario.</p>				•	•	•
<p><b>Asalto</b> Causar daño físico intencional a una persona sin su consentimiento.</p>				•		•
<p><b>Uso de Aparato de Alerta de Audio</b> Vea la definición completa en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights and responsibilities</a></p>				•		
<p><b>Acto Criminal</b> Perpetración de un acto, en propiedad escolar o en el desarrollo de una actividad asociada o patrocinada por la escuela, que pudiese ser un crimen si es cometido por un adulto.</p>				•		
<p><b>Acto Criminal contra un Miembro del Personal</b> Cometer un acto contra un miembro del personal de SPPS, que pudiese ser un crimen si es cometido por un adulto.</p>				•	•	•
<p><b>Conducta Sexual Criminal</b> Conducta sexual que equivale a una violación e incluye “contacto sexual” criminal o cualquier otro acto sexual que pudiese ser un acto criminal si es cometido por un adulto.</p>				•	•	•
<p><b>Conducta Escandalosa</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights and responsibilities</a>.</p>				•		
<p><b>Posesión/Usos/Ofrecimiento/Venta de Drogas y Sustancias Controladas</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights and responsibilities</a>.</p>				•	•	•
<p><b>Incendios y Falsa Alarma de Incendios</b> Alterar o interferir cualquier sistema de alarma de incendio, no advertir un incendio o cualquier acción sin precaución que resulte en un incendio.</p>				•		
<p><b>Bromas Realizadas a los Novatos 1,2</b> Cometer un acto que genere un riesgo o daño contra un estudiante, u obligar a otro a hacerlo con el fin de ser iniciado o afiliado a una organización estudiantil.</p>				•		

Nivel 4 – Infracciones, continuación						
	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Posesión de un Aparato de Incapacitación, sin uso o sin intención de usarlo</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .				•		
<b>Agresión Física (Daño Físico Sustancial)</b> Acto intencional por un estudiante que resulte en daño físico sustancial.				•	•	•
<b>Posesión/Uso de un arma u objeto, que no sea arma de fuego, sin un propósito y que no cumpla con los estatutos de Minnesota sobre Armas Peligrosas, sin uso o sin intención de usarlo</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .				•		
<b>Violencia Racial o Religiosa 1, 2</b> Violencia racial o religiosa es un acto físico de, o amenaza de, agresión o asalto a otra persona debido a, o relacionado a su raza o religión.				•		•
<b>Conducir Imprudentemente o sin Cuidado</b> Conducir en la propiedad escolar de tal manera que ponga en peligro a otras personas o a la propiedad.				•		•
<b>Robo/Extorción</b> Tomar posesión de los bienes de otro, a la fuerza o bajo amenaza.				•		•
<b>Violencia Sexual 1,2</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> . Un acto físico de, o amenaza de, agresión o fuerza que involucre tocar partes íntimas de otra persona, o forzar a una persona a tocar las partes íntimas de otra.				•		•
<b>Amenazas Terroristas 1, 2</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> . Amenazar directa o indirectamente con el fin de cometer cualquier crimen o violencia con intento de atemorizar a otro o causar evacuación de un edificio, lugar de reunión o vehículo.				•		•

## NIVEL 5

Las infracciones de nivel 5 requieren que el director notifique a la policía y envíe al Superintendente, o persona asignada, una recomendación de expulsión. Vea en línea la definición completa de expulsión, tolerancia cero, y estatutos que se aplican a las infracciones, en [www.spps.org/rights\\_and\\_responsibilities](http://www.spps.org/rights_and_responsibilities)

Ejemplos de Respuestas de Nivel 5	
<p>Estas respuestas involucran el retiro del estudiante del ambiente escolar debido a la gravedad de su comportamiento. Pueden incluir la ubicación del estudiante en un ambiente seguro que proporcione estructura adicional para tratar el comportamiento. Estas intervenciones se centran en mantener la seguridad de la comunidad escolar y en terminar con el comportamiento autodestructivo y/o peligroso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación al padre/apoderado</li> <li>• Conferencia con el padre/apoderado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia Administrativa</li> <li>• Ubicación educacional alternativa provisoria</li> <li>• Derivación al Comité de Problemas de Alumnos Local</li> <li>• Expulsión o Exclusión (decisión del Comité Educativo)</li> <li>• Aplicación de intervenciones y consecuencias de nivel más bajo en adición a las ya mencionadas.</li> </ul>

Nivel 5 - Infracciones						
Consulte el Glosario en línea para ver términos y definiciones adicionales, referencias relacionadas a las normas establecidas por la ley de Minnesota, y otra información al respecto, en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .						
	Niveles					Notificación Policial
	1	2	3	4	5	
<b>Asalto Agravado</b> Generar daño corporal intencional a otra persona, o cometer un acto con un arma de fuego, arma peligrosa, u otro tipo de arma con la intención de causar temor en otra persona, daño corporal o muerte					•	•
<b>Aparato Explosivo</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .					•	•
<b>Uso de Arma de Fuego</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .					•	•
<b>Posesión/Uso de Un Arma Peligrosa Que No Sea Arma de Fuego</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .					•	•
<b>Posesión/Uso o Intento de Uso de un Arma u Objeto, que no Sea Arma de Fuego, y que no Cumpla con la Definición de Arma Peligrosa Establecida en los Estatutos de Minnesota</b> Vea la definición completa en línea en <a href="http://www.spps.org/rights_and_responsibilities">www.spps.org/rights_and_responsibilities</a> .					•	•

1 Para más información sobre los derechos humanos del estudiante, contacte a un mediador escolar, llamando al 651-767-8394. El mediador escolar está ubicado en 360 Colborne Street, Saint Paul, MN 55102

2 El Comité de Problemas del Pupilo Local puede reunirse para evaluar la credibilidad y el nivel de cualquier amenaza o comportamiento amenazador.

## Intervenciones y Respuestas Escolares Términos Comunes

NOTA: Vea la definición completa en línea en [www.spps.org/rights\\_and\\_responsibilities](http://www.spps.org/rights_and_responsibilities).

**Advertencia** – Una comunicación oral o por escrito para terminar con un comportamiento que interfiere con el ambiente de aprendizaje o que es riesgoso.

**Alternativa a la Expulsión (A2E)** – Ambiente de aprendizaje alternativo para estudiantes entre 6-12 que han sido recomendados para expulsión. A2E permite a los estudiantes obtener crédito mientras se preparan para regresar a un ambiente escolar regular.

**Colocación Administrativa** – Un cambio en la colocación del estudiante realizado por razones no relacionadas con disciplina.

**Comité de Problemas del Pupilo (PPC por su sigla en inglés)** – Cuando hay preocupaciones serias de comportamiento, este comité se reúne para conversar sobre posibles intervenciones y próximos pasos.

**Conferencia con el Estudiante** – Conversación administrativa o comunicación con el estudiante para tratar asuntos académicos o de comportamiento del estudiante.

**Conferencia/Notificación para Padres y Apoderados** – Discusión o comunicación administrativa con un padre o apoderado para tratar asuntos académicos o de comportamiento.

**Contrato** – Un acuerdo por escrito de comportamiento firmado por el estudiante, maestro o administrador y/o padre/apoderado.

**Detención** – Requerimiento de que el estudiante se mantenga en la escuela o asista a la escuela fuera del horario normal de clases.

**Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT por su sigla en inglés)** – Iniciativa de educación general que provee apoyo a los maestros para satisfacer las necesidades de aprendizaje únicas y desafíos de comportamiento de sus estudiantes. El objetivo del PST es asistir a aquellos estudiantes que necesitan instrucción diferenciada, apoyo en el comportamiento u otro tipo de intervenciones para asegurar su éxito en el sistema de educación general. El Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT por su sigla en inglés), también es llamado Equipo de Asistencia al Maestro (TAT por su sigla en inglés), Equipo de Apoyo del Estudiante (LST por su sigla en inglés), Equipo de Resolución de Problemas (PST por su sigla en inglés) o Equipo de Asistencia al Estudiante/Maestro (STAT por su sigla en inglés).

**Exclusión** – Acción tomada por la Mesa Directiva de Educación para prevenir la matriculación o rematriculación de un estudiante por un período que no debe extenderse más allá del actual año escolar.

**Expulsión** – Acción legal tomada por la Mesa Directiva de Educación para prohibir que un pupilo matriculado siga asistiendo a la escuela hasta por 12 meses desde que el pupilo es expulsado.

**Mediación** – Se les puede solicitar a estudiantes que están en conflicto con otros estudiantes que participen en una sesión de mediación liderada por un mediador para resolver los asuntos que causaron el conflicto.

**Pérdida de Privilegios** – Acción tomada por la administración de la escuela para prevenir que un estudiante participe en una actividad, o pérdida de privilegios como consecuencia de una infracción a la ley.

**Programa de Intervención Educativa (EIP por su sigla en inglés)** – Una alternativa a la suspensión escolar. Los estudiantes que están sujetos a una suspensión pueden ser asignados al programa de EIP, el cual está ubicado en un lugar fuera de la escuela a la que asisten regularmente. No está disponible en todas las escuelas.

**Retiro** – El estudiante se retiró del distrito escolar en lugar o en conjunto con otras resoluciones disciplinarias.

**Remoción (o remoción de la escuela)** – Acción tomada por la administración de la escuela que requiere que el estudiante se retire de la escuela por hasta un día escolar completo.

**Remoción de la clase** – Acción tomada por el maestro, director u otros empleados del distrito que prohíbe a un estudiante asistir a clases por un período de tiempo (debe ser menos de medio día). Más de medio día Suspensión en la Escuela

**Servicio Comunitario en la Escuela** – Acción tomada por la administración de la escuela donde el estudiante es obligado a realizar trabajo voluntario en la comunidad.

**Suspensión** – Acción tomada por la administración escolar que prohíbe al estudiante asistir a la escuela por un período no mayor a 10 días escolares. Se pueden agregar cinco días adicionales si se está considerando la exclusión o expulsión, o si la presencia del estudiante creará un peligro inmediato o sustancial.

**Suspensión en la Escuela** – Acción tomada por la administración de la escuela que prohíbe al estudiante asistir a clases por un período de tiempo (más de la mitad del día escolar) mientras continúa bajo la supervisión de personal escolar durante el día escolar.

**Tardanza** – Llegar tarde a la escuela o a la clase.  
**Transferencia Administrativa** – La transferencia de un estudiante desde una escuela a otra generalmente como resultado de una serie o repetidas infracciones a este manual.

**Violación** – Incumplimiento de una póliza, ley o código de comportamiento. NOTA : Usted puede acceder al glosario completo en:  
[www.spps.org/rights\\_and\\_responsibilities](http://www.spps.org/rights_and_responsibilities).



## RECURSOS Y ASISTENCIA

### Igualdad de Oportunidades/Póliza de No a la Discriminación

Las Escuelas Públicas de Saint Paul no discriminan en base a la raza, credo, sexo, estado civil, nación de origen, edad, color, religión, ancestros, estado referente a la asistencia pública, orientación sexual o afectiva, estado familiar o discapacidad. Si tiene preguntas relacionadas con nuestra póliza de no a la discriminación, envíelas a 360 Colborne Street, Saint Paul, MN 55102 o llame al 651-767-8145.

#### Para reportar discriminación, acoso u otras infracciones

- Por parte de un empleado- contacte a Recursos Humanos al 651-767-8200
- Por parte de un estudiante primero contacte al director de la escuela/programa y llame a Michelle Walker al 651-767-8145 para reportar discriminación, incluyendo infracciones de Title IX (discriminación sexual) o infracciones de derechos humanos.

### Estudiantes con Discapacidades

#### Recursos de las Escuelas Públicas de Saint Paul

- Departamento de Educación Especial 651-767-8321
- Coordinador del Plan 504 651-767-8380

#### Recursos fuera de las Escuelas Públicas de Saint Paul

- MDE (Departamento de Educación de Minnesota): 651-582-5200
- PACER (Parent Advocacy Coalition for Education Rights): 952-838-9000

### Mediador Escolar

El mediador de las Escuelas Públicas de Saint Paul ayuda a los estudiantes, padres y miembros de la comunidad a resolver asuntos escolares si es que ellos no son capaces de llegar a una solución, trabajando con la administración escolar y empleados. El mediador puede ayudar con:

- Negociar una solución con un maestro o administrador
- Comunicarse más efectivamente con un maestro o administrador
- Comprender una póliza escolar, regulación o procedimiento
- Conectar a la persona con el empleado u oficina apropiada del distrito.
- Recolectar información general sobre el distrito escolar.

Contacte al mediador llamando al 651-767-8394 o en el sitio de internet [www.spps.org/ombudsperson.html](http://www.spps.org/ombudsperson.html).



**Saint Paul**  
**PUBLIC SCHOOLS**

A World of Opportunities